



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006305-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de peticiones de pruebas diagnósticas pendientes en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 293, de 23 de junio de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005452, PE/005806, PE/005824, PE/005852, PE/005866, PE/005870, PE/005879, PE/005893, PE/005895, PE/005896, PE/005899, PE/005900, PE/005902, PE/005903, PE/005928, PE/005930, PE/005937, PE/005941, PE/005952, PE/005981, PE/005982, PE/005992, PE/006043, PE/006045, PE/006071, PE/006078, PE/006107, PE/006108, PE/006138 a PE/006140, PE/006150, PE/006151, PE/006155, PE/006156, PE/006158, PE/006161, PE/006162, PE/006174, PE/006182, PE/006184, PE/006188, PE/006189, PE/006193, PE/006196 a PE/006201, PE/006204, PE/006206 a PE/006210, PE/006213, PE/006224, PE/006228, PE/006230 a PE/006234, PE/006243, PE/006244, PE/006248, PE/006251 a PE/006257, PE/006270, PE/006271, PE/006273, PE/006275 a PE/006278, PE/006281 a PE/006284, PE/006286, PE/006287, PE/006289, PE/006293 a PE/006295, PE/006298, PE/006299, PE/006301 a PE/006309, PE/006311 a PE/006315, PE/006317 a PE/006319, PE/006321, PE/006322, PE/006324, PE/006327, PE/006328, PE/006331 a PE/006333, PE/006336 a PE/006342, PE/006344 a PE/006352, PE/006354, PE/006355, PE/006357, PE/006359, PE/006360 y PE/006361, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906305 formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de pacientes en lista de espera para prueba diagnóstica, solicitudes incorporadas en la base de datos y número de pruebas realizadas en el Complejo Universitario de Salamanca.

El registro en lista de espera que se realiza en los 14 centros hospitalarios pertenecientes a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León no es homogéneo, al aplicar distintos criterios en la forma de agrupar y desagregar los datos como puede ser en función del número de pruebas o por paciente, estudios de primera prueba o de control y seguimiento, etc., motivos por los cuales y como se señala en el Plan Estratégico de Eficiencia y de Control de Lista de Espera (Percycles), se adapte en el Sistema de información para hacerlo homogéneo en el conjunto de los hospitales.



El compromiso del Plan Estratégico de Eficiencia y de Control y Reducción de las Listas de Espera en el Servicio de Salud de Castilla y León es dar visibilidad y transparencia completa a las listas de espera y demoras de pruebas diagnóstico-terapéuticas y consultas externas durante 2017 y 2018, respectivamente, de todos los centros asistenciales del servicio de salud de Castilla y León.

El cronograma de implantación previsto, señala que en el último trimestre de 2017 se publicarán en el Portal de Transparencia de Sacyl los datos de Listas de Espera de Pruebas Diagnóstico-Terapéuticas y sus prioridades (resonancia magnética, TAC, ecografías, mamografías, gastroscopias y colonoscopias).

El número pruebas diagnósticas realizadas en mayo de 2017, que incluye tanto primeras pruebas como sucesivas, en el Complejo Asistencial Universitario Salamanca por tipo de prueba es de 3.558 TAC, 1.638 resonancias magnéticas, 5.043 ecografías y 734 mamografías.

Valladolid, 17 de julio de 2017.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.